



#### DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 365 QUILLON, viernes 28 abril 2017

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): POZA POBLETE ORIANA MILLARAY

RUT:18.454.001-0

LA SUMA DE \$:31.500 /

Y SON: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

#### R LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTRADOS (SECTORIZACION DE PACIENTES DEL CESFAM QUILLON), POR LA SRTA.ORIANA POZA POBLETE. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 12. (07 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS/2016. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 267 DE FECHA 31/03/2017 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	35.000	TIMBER	KOI	DCTO.
21411	Retenciones Tributarias		3.500		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		31.500	18454001-0	c-0

TOTALES :

35.000

35.000

